NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 327/2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: 12 de Octubre 591 esq. Igualdad - Asunción
Telefax. (021) 234 - 180
Correo: daniel.riquelme@grupochl.com.py

Me dirijo a Uds, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 62/2017 "SERVICIO DE RASTREO Y VIGILANCIA SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA CSJ – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" - ID Nº 329.366,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 432 de fecha 06 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto mínimo de G. 75.000.000 (guaranies setenta y cinco millones) y un monto máximo de G. 150.000.000 (guaranies ciento cincuenta millones), conforme al siguiente detalle:

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para vehículos de la CSJ	Unidad	Evento	1	85.000	85.000
TOTAL UNITARIO							85.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Sr. Felipe Delfino
Encargado de Despacho – UOC

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

VICTOR CAZAL 12/12/17
RETIRE CONTRATO PARA LA FIRMA.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 333 /2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2.017.-

SEÑORES
MONITAL S.A
Domicilio: Avenida Aviadores del Chaco Nº 2917 - Asunción
Tele/fax: 021 620 - 4000
Correo: admgrupo@protek.com.py

Me dirijo a Uds, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 62/2017 "SERVICIO DE RASTREO Y VIGILANCIA SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA CSJ – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" - ID Nº 329.366,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 437 de fecha 06 de diciembre de 2017, ha resuelto: "*...**ART. 1°: ADJUDICAR**, en el marco del llamado **a Contratación Directa PAC Nº 62/2017 "SERVICIO DE RASTREO Y VIGILANCIA SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA CSJ - CONTRATO ABIERTO AD REFÉNDUM – PLURIANUAL" ID Nº 329.366, a la empresa Bullers S.A.,** por un **monto mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA Incluido** y un **monto máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)...**"*

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

NOTIFICACION UOC NRO 333-17

Silvio Irigoitia<slif@protek.com.py>

mar 12/12/2017 11:17 a.m.

Bandeja de entrada

Para: Departamento de Contratos y Garantias dependiente de la Unidad O:

Buenos dias, muchas gracias por la comunicación, acusamos recibo de la nota

Saludos cordiales.

PROTEK

Silvio Irigoitia

Gerente Administrativo Monital S.R.L.

www.protek.com.py

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad

lun 11/12/2017 12:51 p.m.

Elementos enviados

1 dato adjunto

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 334 **/2017.**

Asunción, 11 de diciembre de 2.017.-

SEÑORES
PARAGUAY SECURITY S.A
Domicilio: Mcal.López 4631 esquina Nicanor Torales - Asunción
Tele/fax: 021-624-124/5
Correo: jjure@stopparaguay.com

Me dirijo a Uds, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 62/2017 "SERVICIO DE RASTREO Y VIGILANCIA SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA CSJ – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" - ID Nº 329.366,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 437 de fecha 06 de diciembre de 2017, ha resuelto: "*...**ART. 1°: ADJUDICAR**, en el marco del llamado **a Contratación Directa PAC Nº 62/2017 "SERVICIO DE RASTREO Y VIGILANCIA SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA CSJ - CONTRATO ABIERTO AD REFERËNDUM – PLURIANUAL" ID Nº 329.366, a la empresa Bullers S.A.,** por un **monto mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA Incluido** y un **monto máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)...***"

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/GM

NOTIFICACION UOC Nº 334

Dámaris Bykov<damaris.b@paraguaysecurity.com>

mar 12/12/2017 03:42 p.m.

Marcar como no leído

Para: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

Recibido

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad

mar 12/12/2017 12:47 p.m.

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad

lun 11/12/2017 12:49 p.m.